

EL MITIN DEL DOMINGO

Con un lleno rebosante se celebró ayer en el teatro Rosalia Castro el anulado mitin para pedir una amnistía general que comprenda todos los delitos políticos y sociales.

Presidió el obrero Juan Dopico, quien al declarar abierto el acto pronunció breves palabras de salud y gratitud a los oradores y a la numerosa concurrencia.

Seguidamente habló el obrero José Suárez. Despues de hacer una suave historia de los últimos años políticos, recordó la campaña que en favor de la amnistía inició en el año 1929 Angel Pestafá y que fue truncada por el Gobierno.

Censuró que se haya permitido la reapertura de centros políticos y, en cambio, continúan cerrados los sociales y sindicatos.

Afirmó que el problema fundamental de España es de libertad y dignidad ciudadana y que los trabajadores quieren actuar a la luz del día.

Elegió la actitud de los estudiantes y dijo que sus movimientos, que fueron cañonados de algaradas, llegaron a crear una fuerza que contribuyó más que ninguna a derribar la Dictadura.

Terminó haciendo un llamamiento a la libertad y pidiendo un minuto de silencio por Galán y García Hernández.

Había después el Sr. Villar Ponte, Dijo que no se debe pedir amnistía sin justicia para hacer saber a España las injusticias de un régimen que no tuvo nada de nacional desde hace cuatro siglos.

Anadió que pedir justicia es pedir que salgan de las cárceles los que en ellas están, que no son los que debieran estar.

Recogió frases de Indalecio Prieto en las cuales, comentando unas manifestaciones de que la amnistía sólo puede concederla las Cortes, señala que el general Berenguer fué amnistiado por un decreto y por otro decreto se bizo el empréstito de sesenta millones.

Censuró el empleo de ametralladoras y gases lacrimógenos para disolver a las multitudes, pues con ello España más parece una cábil que un país europeo.

Dijo que mientras no se liberte a los presos gubernativos y políticos y se exijan responsabilidades, caiga quien caiga, no se podrá hablar de pacificación de estos.

Pidió que se dedicase un saludo al señor Casares Quiroga y el público proclamó en vítores y aplausos.

Y terminó diciendo que aunque parecía traidora sus ideales, es decidido partidario de la marcha real.

A continuación hizo uso de la palabra el doctor Hervada, que fue saludado con prolongados aplausos. Comenzó diciendo que agraciaba éstos porque suponía que a tal hora resonaban en las celdas de los presos políticos.

Explicó su participación en el mitin porque considera que todos los ciudadanos tienen el deber de colaborar al ideal de la justicia.

Añadió que los que —como él— están al margen de las actividades políticas, dedicados al ejercicio de su profesión, no pueden menos de admirar a los hombres que como Santiago Casares, pudiendo llevar una vida regalada se la juegan por el ideal.

Dijo que los profesionales de la política quieren enterrarse a España, pero ésta muere sólo aparentemente, pues los actuals acontecimientos demuestran que resurge y él tiene la convicción de que se salvadora.

Se refirió a la actuación de los llamados "legionarios de España" y dijo que en las revistas profesionales ve con frecuencia los nombres de Marañón, Jiménez Asúa y Noya Santos, pero no vió nunca el del doctor Alfonso, por lo cual supone que al destazar como médico quiso distinguirse.

Calificó de histérico a Cambó y expuso que al verle un día retratado con el doctor Asuero comprendió que quería salvar a España tecniéndole el trigénimo.

Afirmó que la dinastía no tiene proselitismo de amor sino de conveniencia y terminó diciendo que España no padece de amnesia y que el recuerdo de las figuras de Galán y García Hernández, que se sacrificaron por su ideal, será un ejemplo de civismo para las generaciones venideras.

Por último habló el obrero José Villaverde, diciendo que lo hacía en nombre de la C.G.T. y en defensa de los ideales de justicia.

Atacó duramente al Gobierno y recordó el calificativo injurioso que la Dictadura aplicó a los actuales gobernantes.

Dijo que el caos actual no lo han provocado los trabajadores, sino los mismos que ahora están al frente de la nación.

Afirmó que en España no hay hambrunas que de justicia y aunque a los trabajadores se les tacha de peligrosos, no lo son más que para las tiranías. Piden libertad y justicia para todos y el día en que obtengan el triunfo su brazo no se levantará jamás para condonar a su mayor enemigo.

Censuró que todos los grupos políticos distriuyen libertad, a excepción de la Confederación General del Trabajo y que después de haber sido libertados los firmantes del manifiesto republicano aún continúan Pestafá en el cárcel, lo cual considera una monstruosidad jurídica.

Recibió la amnistía para los soldados que sufrieron castigo por haber seguido a Galán y a García Hernández.

Dijo que es necesario que los terrenos incultos se entreguen a los trabajadores, quienes crearán fuentes de riqueza, pues no les guían afanes de dominio ni de egoísmo, sino de trabajo.

Terminó sosteniendo que hay que llevar la propaganda al campo, haciendo ver a los trabajadores que en vez de tricornios y sacerdotes deben pedir escuelas y que hay que implantar sobre la tierra un régimen de libertad, fraternidad y paz.

Después de los discursos se dió cuenta de una carta de adhesión al acto suscrita por D. Antonio Lens y seguidamente fueron leídas y aprobadas las siguientes conclusiones:

Primer. Amplia amnistía para todos los presos políticos y sociales.

Segunda. Que rápidamente cese el poder gubernativo, garantizando así el inviolable derecho de todos los ciudadanos.

Tercera. Libertad de los presos gubernativos.

Cuarta. Revisión de todos los procesos llamados sociales considerados por los tribunales como de derecho común, por lo que fueron condenados muchos inocentes a penas infamantes.

Quinta. Anulación del falso Código.

COMENTARIOS
Monopolio de la libertad

Algunos republicanos, amigos nuestros

nosotros

Teatro Rosalía Castro

Empresa Pereira. -- Teléfono 1.077

Hoy, a las 7 y 1/2 tarde y 10 y 3/4 noche
ULTIMAS PROYECCIONES de la grandiosa superproducción FOX:

Tragedia Submarina

Una obra que jamás se olvida, por su impresionante desarrollo

Completará el programa un

Noticiario Fox

Butaca, 1'50

gubernativo elaborado por la dictadura que deshonró a España.

Sexta. Reforma absoluta del Código del Trabajo.

Septima. Régimen de libertad. Estructura jurídica que naga efectivos todos los derechos ciudadanos.

Octava. Reforma absoluta del derecho de propiedad privada que ponga la tierra improductiva en manos de los que la trabajan.

Novena. Considerando una deshonra la limosna que el Estado concede a los parados, que se aplique con urgencia la jornada de seis horas de trabajo, única manera de que de momento se resuelva la crisis que pesa sobre España.

Désima. Amplia libertad sindical para desenvolverse dentro de las normas del derecho los sindicatos afectos a la Confederación Nacional del Trabajo.

El mitin, que había comenzado a las once, terminó a las una de la tarde, disolviéndose los compartenentes con el mayor orden.

LA TERRAZA CINE SELECTO

HOY, la gran superproducción FOX:

El Brujo

por EDMUND LOWE y LEILA HYAMS

A las 5 y 1/2... 0'20
A las 7 y 3/4... 0'30
A las 10 y 1/2... 0'20

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

NOMBRAMIENTO DE ADJUNTOS

Anteayer se reunió en el salón de sesiones del Ayuntamiento la Junta municipal del Censo Electoral, para hacer la designación de adjuntos de mesas electorales durante el bienio 1931-32, recayendo la designación en los señores siguientes:

DISTRITO PRIMERO

Sección primera.—Propietarios D. Fernando Alízán Palacios y D. Marcial Alonso de Olmo.—Suplentes D. Ángel Vizoso Sanmartín y D. Francisco Villaverde Uzáin.

Sección segunda.—Propietarios D. Juan Blasco Rivero y D. Gregorio Caño Soto, y suplentes D. Manuel Somoza Allo y don Pedro Sánchez Sánchez.

Sección tercera.—Propietarios D. Antonio Agra Varela y D. Gerardo Aguirre Varela y suplentes D. Felipe Vinyeta Márquez y D. Guillermo Villaviciosa.

Sección cuarta.—Propietarios D. Antonio Alvarez Chas y D. Juan Arece Mayor y suplentes D. Manuel Valcárcel Pérez y D. Manuel Villegas Suárez.

Sección quinta.—Propietarios D. Ambrosio Ramos Rodríguez y D. Bautista Abal Durán y suplentes D. Bautista Zato Bourdissán y D. Federico Zamora.

DISTRITO SEGUNDO

Sección primera.—Propietarios D. Antonio Barral Veira y D. Manuel Alvarez Rodríguez y suplentes D. Gustavo Rodeiro Machado y D. José Rouco Vilariño.

Sección segunda.—Propietarios D. Gerardo Alvarez Aradas y D. Jaime Alvarez Aradas y suplentes D. Maximino Zárate Martínez y D. Tomás Vicente Meizoso.

Sección tercera.—Propietarios D. Vicente Hernández del Valle y D. Rogelio Abella Laurel y suplentes D. Julio Wonenburger Canosa y D. Bernardino Sánchez Prieto.

Sección cuarta.—Propietarios D. Sebastián Alberola Martínez y D. Enrique Albertino Losada y suplentes D. Severino Yáñez Prego y D. Vicente Villar Martínez.

Sección quinta.—Propietarios D. Manuel Cortes Ojea y D. Gonzalo Acosta Pan y suplentes D. Enrique Roel de la Torre y D. Ismael Vidal Ojén.

DISTRITO TERCERO

Sección primera.—Propietarios D. Antonio Acosta Pan y D. Bernardo Ados Enríquez y suplentes D. Perfecto Zas Sánchez y D. Avelino Villar Probens.

Sección segunda.—Propietarios D. Florentino Abella Díaz y D. José Abella Galán y suplentes D. Ramón Zincke Platas y D. Lizardo Yébenes Saumartín.

Sección tercera.—Propietarios D. Constante Abeijón Iglesias y D. Luis Abeijón Iglesias y suplentes D. Eduardo Viñuela Paz y D. Constantino Villarino López.

Sección cuarta.—Propietarios D. Manuel Armesto Díaz y D. Antonio Bernal Parga y suplentes D. Jenaro Vidal Rodríguez y D. Antonio Vázquez Ríos.

Sección quinta.—Propietarios D. Angel Abad Cruzado y D. Manuel Abel Varela y suplentes D. Angel Yáñez Serantes y don Manuel Yáñez Núñez.

DISTRITO CUARTO

Sección primera.—Propietarios D. Baldomero Casal Sánchez y D. José Devesa Núñez y suplentes D. Gonzalo Sánchez-Toscana Alvarez Ossorio y D. Joaquín Resino Navarro.

Sección segunda.—Propietarios D. Antonio Abeijón Juan y D. Juan Abeijón Santamaría y suplentes D. Bruno Zorrilla Lueco y D. Ramón Villar Puga.

Sección tercera.—Propietarios D. Carmelo Abascal Rodríguez y D. Manuel Abeijón Castro y suplentes D. Juan Villa-García y D. Marcelino Villaverdeán.

Sección cuarta.—Propietarios D. Alfredo Abeijón Alemany y D. Elias Agafajo Agafajo y suplentes D. Manuel Vivesante Barallat y D. Abelardo Zas Simó.

Sección quinta.—Propietarios D. Segundo Armesto Guerra y D. Domingo Andrade Martínez y suplentes D. Vicente Torron Celá y D. Andrés Barrios Paz.

DISTRITO QUINTO

Sección primera.—Propietarios D. Juan de Antonio Martín y D. Gregorio Alonso Espino y suplentes D. Saturnino Valverde Moro y D. José Zincke Zas.

Sección segunda.—Propietarios D. Pasquale Menello Aguirre y D. Eusebio Aguirre Santillán y suplentes D. Manuel Vivesante y Pesse y D. Emilio Villarreal Saez.

Sección tercera.—Propietarios D. Ma-

rio Antolín Cantalapiedra y D. Rogelio Vigo Martínez y suplentes D. Juan Yáñez García y D. Eloy Viñas Delmonte.

Sección cuarta.—Propietarios don Alfonso Abrufedo y don Ramón Aguilar Ventarena y suplentes don Alfonso Vilal Mera y don José Villarino Rosendo.

DISTRITO SESTO

Sección primera.—Propietarios Jon Enrique Bécerra Bermúdez y don Isidro Bermúdez Gómez y suplentes don Santiago Guiñas Rodríguez y don Agapito Morales Cabrera.

Sección segunda.—Propietarios don José Ambrós Iglesias y don Maximiliano Asturiano Linares y suplentes don José Lata Martínez y don Joaquín González Rodríguez.

Sección tercera.—Propietarios don Gastón Alarcón Hernández y don Recaredo Almazán Villa y suplentes don José Zas Rodríguez y don Saturnino Villodas Oñatiña.

Sección quinta.—Propietarios don Pedro Abad Infante y don Emilio Alba Linares y suplentes don Francisco Villaverde Pan.

Sección sexta.—Propietarios don Eugenio Barrero Muñoz y don Celestino Buján de Castro y suplentes don Manuel Villar Pellet y don Eduardo Rodríguez Losada-Rebellón.

DISTRITO SEPTIMO

Sección primera.—Propietarios don Ramón Martínez Patiño y D. Antonio Costa Rodríguez y suplentes D. Antonio Villal García y don Francisco Vidal Vallo.

Sección cuarta.—Propietarios D. Matías Alonso Crieda y D. Clemente Alvarez Fernández, suplentes D. Manuel Villar Pérez y D. Luis Vila Vives.

DISTRITO OCTAVO

Sección primera.—Propietarios D. Matías Aldao Corral y D. Manuel Alfonso Campos y suplentes D. Manuel Vidal Barraza y D. Marcelino Ventura Rey.

Sección segunda.—Propietarios don Francisco Alvaro Rodríguez y D. Juan Martínez Montoro y suplentes D. José María Vivero Caneiro y D. Fernando González le Vallo.

Sección quinta.—Propietarios D. José Alarcón Rodríguez y D. José Alvin Mar-

linez y suplentes D. Manuel Yáñez Sanchez y D. Manuel Villaverde Longueira.

DISTRITO OCTAVO

Sección primera.—Propietarios D. Matías Aldao Corral y D. Manuel Alfonso Campos y suplentes D. Manuel Vidal Barraza y D. Marcelino Ventura Rey.

Sección segunda.—Propietarios don Francisco Alvaro Rodríguez y D. Juan Martínez Montoro y suplentes D. José María Vivero Caneiro y D. Fernando González le Vallo.

Sección tercera.—Propietarios D. Vicente Hernández del Valle y D. Rogelio Abella Laurel y suplentes D. Julio Wonenburger Canosa y D. Bernardino Sánchez Prieto.

Sección cuarta.—Propietarios D. Sebastián Alberola Martínez y D. Enrique Albertino Losada y suplentes D. Maximino Zárate Martínez y D. Tomás Vicente Meizoso.

PROCLAMACION DE CANDIDATOS

El próximo domingo, a las ocho de la mañana se reunirá nuevamente la Junta con objeto de proceder a la proclamación de candidatos.

El acto será público.

G. E. MITCHELL

DENTISTA

ESTABLECIDO DESDE

EL AÑO 1887

PIAZA DE MINA, 1-1.

Consultas:

de 10 a 1 y de 4 a 6

El Puerto

Entraron los vapores "Romeu", procedente de Canarias y Cádiz; "Río Besós", de Barcelona y Villagarcía; "Río Tajo", de Gijón, con carga general; "Monte Sarmiento", de Hamburgo con pasaje; "Granada", de Newport, con carbón, y el velero "Enma", de Villagarcía, con ladrillos.

Fueron despachados los vapores "Carmen Angeles", para Vivero; "Río Besós", para Bilbao; "Españoleto", para Gijón, con carga general, y "Monte Sarmiento", para Buenos Aires, con pasaje.

Sección cuarta.—Propietarios D. Matías Aldao Corral y D. Antonio Bernal Parga y suplentes D. Gonzalo Sánchez-Toscana Alvarez Ossorio y D. Joaquín Resino Navarro.

Sección quinta.—Propietarios D. Alfredo Abeijón Alemany y D. Elias Agafajo Agafajo y suplentes D. Manuel Vivesante Barallat y D. Abelardo Zas Simó.

Sección quinta.—Propietarios D. Segundo Armesto Guerra y D. Domingo Andrade Martínez y suplentes D. Vicente Torron Celá y D. Andrés Barrios Paz.

DISTRITO QUINTO

Sección primera.—Propietarios D. Juan de Antonio Martín y D. Gregorio Alonso Espino y suplentes D. Saturnino Valverde Moro y D. José Zincke Zas.

Sección segunda.—Propietarios D. Pasquale Menello Aguirre y D. Eusebio Aguirre Santillán y suplentes D. Manuel Vivesante y Pesse y D. Emilio Villarreal Saez.

Sección tercera.—Propietarios D. Ma-

TEATRO ROSALIA CASTRO

Empresa Pereira. Teléfono 1.077

El Sábado, 4 de Abril: PRESENTACION DE LA COMPAÑIA DRAMATICA

ENRIQUE BORRAS

con la grandiosa obra:

El Alcalde de Zalamea

Desde hoy se despachan las localidades.

Los extranjeros y la obra del Patronato Nacional del Turismo

Los testimonios que frecuentemente llegan desde diversos puntos del extranjero a España, demuestran como estiman las personas que vijan por nuestro país no sólo las condiciones tradicionales de hospitalidad propias de nuestro pueblo y las mejoras operadas en todos los órdenes que pueden interesar a un turista, sino también, de modo especial, los servicios establecidos para la mejor utilidad de los viajeros por el Patronato Nacional del Turismo. Aunque los testimonios de este género son muchos y constantes, hasta aducir algunos que revelan el espíritu general. Es de notar que los turistas coinciden generalmente en apreciar los servicios que les prestan las oficinas del Patronato Nacional del Turismo y los intérpretes y representantes de las mismas que los reciben y facilitan su acceso en las fronteras.

El señor William Harman Black, de Nueva York, escribe: "Puedo afirmar que no encuentran en ninguna parte unas condiciones más favorables para viajar que las que he experimentado en este miérter viaje por su hermoso país. Como autor de una serie de guías turísticas sobre el mundo entero, menos África, me creo capaz de juzgar las condiciones turísticas del país, y, por lo tanto, me apresuro a manifestarle mi entera satisfacción." En otra carta dirigida, como la anterior, al Patronato Nacional del Turismo, las señoras Emilia M. Goepinger y Adilio H. Backles, dicen: "Después de pasar dos meses en su hermoso e interesante país, deseamos hacerles saber que el P. N. T. nos ha sido una ayuda admirable. Por todas partes hemos encontrado cortesía y empleados prontos a darse informes y prestarnos servicios: hemos apreciado especialmente la ayuda que recibimos en Avila, León y Burgos, porque en esas oficinas se habla inglés y naturalmente, eso es una ventaja para personas que no hablan ni español ni francés". En términos parecidos expresa su reconocimiento la señora Lehmann, distinguida publicista alemana especializada en la materia penalista.

El señor F. H. Marlow dice: "En mi país tienen ustedes un sistema para fomentar el turismo sin igual en ninguno de los países que yo conozco y sus folletos sobre los diversos sitios de interés son sumamente eficaces. La gran cortesía de sus sucursales, me ha encantado y acaba de convencerme de que están realizando una gran obra nacional". Acabo de regresar de un viaje por el Norte de España—dice el señor H. A. de C. Pereira, de Lugo—y la hospitalidad que he recibido es una de las mejores que he visto en mi vida. Agradezco la hospitalidad que he recibido en las oficinas de la Aduana y entre los habitantes de la población. Los hoteleros nos trataron siempre con cortesía y en ningún caso se nos cobró más que los precios citados en su guía oficial. Estos hoteleros parecen en algunos detalles mejores que los de Inglaterra."

Finalmente, el profesor Robert Redslow, de la Universidad de Estrasburgo, dice: "He hecho un magnífico viaje por España y quiero expresar mi gratitud por las atenciones que la organización del P. N. T. ha tenido conmigo. Encuentro en todo momento amable acogida e informaciones útiles en sus oficinas. Las condiciones materiales para los viajeros son perfectas en España (hoteles, ferrocarriles, carreteras). Son tan buenas como en los mejores países de Europa. En muchas estaciones los agentes de ustedes nos han ayudado con la mayor gentileza."

CLINICA DEL ESPECIALISTA

D. ED. López Ibarra

CONSULTA DE

Baldos, París y garganta

DE DIEZ A UNA

Plaza de Orense, 2-A

Teléfono, 2822

Resumen de Prensa

"Heraldo" habla de la actitud de Gandhi en estos términos:

"El papel Gandhi ha bajado un poco. Le ha dado miedo su prisión. Le ha infundido pavor un futuro sangriento? ¿O se ha europeizado tanto que el afán de su propio país? Si, indudablemente, ha bajado un poquito el papel Gandhi. Ese apóstol, que era como un Dios para sus tuyos y como "todo un hombre" para nosotros.

Pero los procedimientos no los ha olvidado Gandhi, y no los ha olvidado, aunque sea para utilizarlos ahora un poco puerilmente en son de amenaza, para los que todavía creen en él

